

Contestación de demanda con allanamiento.

**CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.**

P R E S E N T E.

Joselyn Itzel Jiménez Morales, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Cedro número 18, Colonia Las Flores, C.P. 30080, Comitán de Domínguez, Chiapas, y autorizando en términos del artículo 1069 del Código de Comercio a Lic. Joselyn del Rosario Martinez Palma, con cédula profesional número 1234567, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito, y dentro del término legal concedido, vengo a dar contestación a la demanda ejecutiva mercantil promovida en mi contra por la C. Angelica Yazmin Gamboa Gordillo y como endosatario en procuración al C. Julio Ulises Guzmán Villatoro , en los siguientes términos:

H E C H O S.

Manifiesto que son ciertos todos y cada uno de los hechos narrados por la parte actora en su escrito inicial de demanda, y reconozco haber suscrito el pagaré por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) con fecha de vencimiento el 2 de agosto de 2025, así como la obligación de pagar los intereses moratorios y los gastos derivados del presente juicio.

P E T I C I O N E S.

Por lo anterior, A USTED C. JUEZ, atentamente solicito:

1. Tenerme por presentado en tiempo y forma, dando contestación a la demanda en los términos señalados.

2. Tenerme por allanada a las prestaciones reclamadas, reconociendo la procedencia del pago reclamado.

3. En su momento procesal oportuno, se dicte sentencia definitiva en la que se reconozca dicho allanamiento y se impongan los efectos legales correspondientes.

4. Se me tome en cuenta el allanamiento oportuno para efectos de no condenarme al pago de costas.

PROTESTO LO NECESARIO

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 24 de Julio del 2025.

Joselyn Itzel Jiménez Morales
